

VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 239

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2019-10751** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Ayudas al Estudio.*

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento de Camaleño, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2019, se ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Ayudas al Estudio de los Vecinos de Camaleño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efecto de reclamaciones y observaciones.

El referido expediente se encuentra a disposición pública en la Secretaría Municipal.

Camaleño, 4 de diciembre de 2019.

El alcalde,  
Óscar Casares Alonso.

2019/10751

CVE-2019-10751